

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INFONACOT 2018, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS
10:30 HORAS.**

Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez	Director de Transparencia y Atención Ciudadana, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité.
Lic. José Francisco Campos García Zepeda	Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INFONACOT en representación del Titular del OIC.
Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivos.
Lic. Dora Nava García	Directora de lo Consultivo y Normativo en representación del Abogado General.
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Lic. Alejandra Peña Gómez	Jefa de Oficina Contratos "B" de la Dirección de lo Consultivo y Normativo.
C. Omar Alejandro Ramírez Mendoza	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA

El Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez, Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida y confirmó la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión que se constata en la lista de asistencia correspondiente, misma que fue debidamente firmada por los participantes y se anexa a este documento.

Asimismo, el Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez, sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, y no habiéndose producido comentario al respecto, cedió la palabra a la Secretaria Técnica del Comité la Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro, para que iniciara con el desahogo del punto respectivo, al tenor de lo siguiente:

II. APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS Y PEDIDOS CON SUS ANEXOS EN SUS VERSIONES PÚBLICAS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2018 PARA REPORTAR EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT).

La Secretaria Técnica del Comité, informa que derivado de la solicitud del Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad con su oficio número DRMYSG/1669/2018 de fecha 04 de octubre de 2018 y a fin de aprobar las versiones públicas de los contratos para realizar la carga en el Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y dar cumplimiento al tercer trimestre de 2018, es por lo que de los contratos y una justificación que entregaron en el Oficio antes señalado, se hizo una revisión aleatoria de un total de 83 contratos tomando en consideración 17 de ellos, siendo los siguientes:

1	4500001233-VPP	10	I-SD-2018-146-VPP
2	I-SD-2018-113-VPP	11	I-SD-2018-151-VPP
3	I-SD-2018-118-VPP	12	I-SD-2018-154-VPP
4	I-SD-2018-121-VPP	13	I-SD-2018-169-VPP
5	I-SD-2018-127-VPP	14	I-SD-2018-186-VPP
6	I-SD-2018-130-VPP	15	I-SD-2018-196-VPP
7	I-SD-2018-133-VPP	16	I-SD-2018-207-VPP
8	I-SD-2018-135-VPP	17	I-SD-2018-211-VPP
9	I-SD-2018-139-VPP		

Por lo anterior, la Unidad de Transparencia informó que cumplen con las disposiciones normativas en materia de clasificación de la información y deberá la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales cargar el mismo día la documentación e información en el Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para que el solicitante pueda consultarlos en la plataforma electrónica.

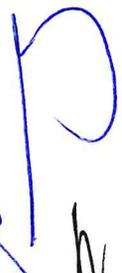
Ahora bien, la Secretaria Técnica del Comité, indicó que en el Oficio DRMYSG/1669/2018 de fecha 04 de octubre de 2018, se presentó la justificación de las contrataciones de la prestación del servicio de espacios para la difusión de la campaña publicitaria denominada "Crédito FONACOT 2018, Versión Trabajadores Formales, Tema: Regreso a Clases", por lo que la mencionada Secretaria Técnica del Comité, consultó a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, si los contratos que estaban presentando son todos referentes a esta justificación, por lo que se cedió la palabra al C. Omar Alejandro Ramírez Mendoza, Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que expusiera sus manifestaciones respecto de las versiones públicas, mismas que deberán estar fundadas y motivadas.

El C. Omar Alejandro Ramírez Mendoza, informó que se tenían contratos a reportar en el Tercer Trimestre de 2018, de distintas contrataciones de servicios o adquisiciones, por lo que sólo estaban solicitando la autorización de las versiones públicas a este Comité de los contratos, que incluyen aquellos referentes a la justificación de la campaña.

De igual forma el C. Omar Alejandro Ramírez Mendoza, Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad, señaló que de los contratos que entregaron en el Oficio DRMYSG/1669/2018, requieren sean sometidos a este Comité, para que sean aprobadas en su versión pública, toda vez que fueron adjudicados en el periodo de los meses del tercer trimestre de 2018 (julio, agosto y septiembre), conforme a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Por otra parte, la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicitó al Comité que una vez que contaran con las versiones públicas de los contratos restantes, se realizará una Sesión a fin de atender la autorización de éstos y sean publicados en el SIPOT.





Por lo anterior, el Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, se comprometió que en cuanto tuviera las versiones públicas, entregará a la Unidad de Transparencia, el resto de los contratos para que sean aprobadas por este Comité.

Atento a lo expuesto, la Unidad de Transparencia a través de su Secretaria Técnica, reiteró a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, que el resto de los contratos deben considerar que la información que publiquen no muestre datos personales de personas físicas o de clasificación confidencial, con el fin de garantizar su protección en atención a su naturaleza jurídica, conforme a lo que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; además, de reportar en el SIPOT la información en los tiempos que señalan los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT- 43/1018

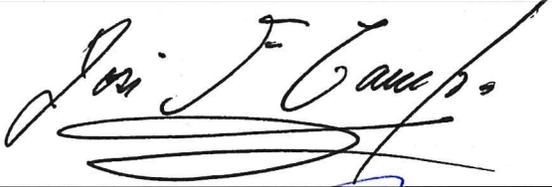
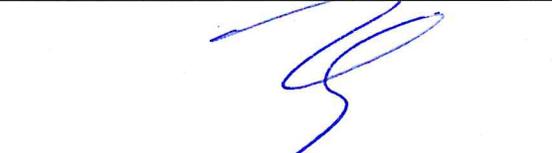
***“El Comité de Transparencia del Instituto FONACOT con fundamento en los artículos 111 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 68, 118 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y numeral Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; aprueba la versión pública de los contratos que fueron adjudicados en el periodo correspondiente al tercer trimestre de 2018 y una justificación, de conformidad a las manifestaciones vertidas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que publique las documentales autorizadas por este Comité, en el vínculo electrónico del Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.*”**

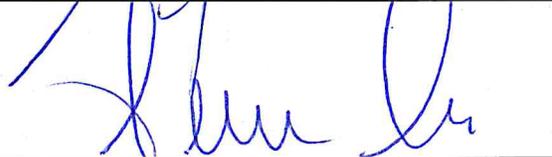
De igual forma, entregará la versión pública de los contratos restantes del tercer trimestre de 2018, en la siguiente Sesión Extraordinaria del Comité, para que sean reportados en el SIPOT.”

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Transparencia	Coordinador de Archivo	Órgano Interno de Control	
CT- 43/1018	A favor	A favor	A favor	

Se preguntó a los asistentes si tenían otro asunto que tratar en esta Sesión, a lo que señalaron que no; por consiguiente, se dio por concluida la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del INFONACOT correspondiente al año 2018, siendo las 11:10 horas del día 11 de octubre, firmando al calce la presente acta, los que en ella intervinieron.

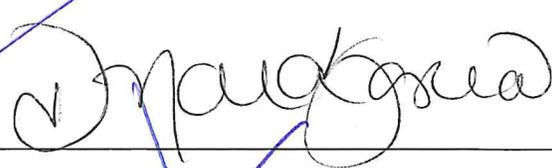
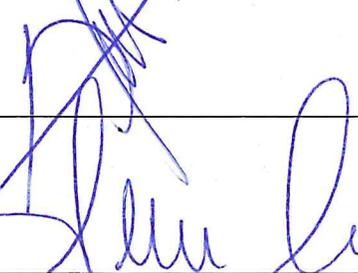
Miembros del Comité	
<p>Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez Director de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité.</p>	

<p>Lic. José Francisco Campos García Zepeda Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INFONACOT en representación del Titular del OIC.</p>	
<p>Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivos.</p>	

Invitados	
<p>Lic. Dora Nava García Directora de lo Consultivo y Normativo en representación del Abogado General.</p>	
<p>C.P. Beatriz Fajardo Espinoza Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	
<p>Lic. Alejandra Peña Gómez Jefa de Oficina Contratos "B" de la Dirección de lo Consultivo y Normativo.</p>	
<p>C. Omar Alejandro Ramírez Mendoza Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	
<p>Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.</p>	

LISTA DE ASISTENCIA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INFONACOT 2018, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 10:30 HORAS.

Miembros del Comité	
Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez Director de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité.	
Lic. José Francisco Campos García Zepeda Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INFONACOT en representación del Titular del OIC.	
Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivos.	

Invitados	
Lic. Dora Nava García Directora de lo Consultivo y Normativo en representación del Abogado General.	
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Alejandra Peña Gómez Jefa de Oficina Contratos "B" de la Dirección de lo Consultivo y Normativo.	
C. Omar Alejandro Ramírez Mendoza Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.	

